

En Madrid a 9 de enero de 2026

IRG10 SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME MTF Equity), sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 3/2020 del BME MTF Equity”), en sus redacciones vigentes, por medio de la presente, publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Los accionistas que, a 31 de diciembre de 2025, son titulares de una participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social de la Sociedad son:

ACCIONISTAS	PARTICIPACION DIRECTA	PARTICIPACION INDIRECTA	TOTAL
D. Jose Miguel Isidro Rincón	15,13%	--	15,13%
D. Diego Isidro Rincón	11,44%	--	11,44%
Dª Marta Isidro Rincón	11,17%	--	11,17%
Dª Beatriz Isidro Rincón	9,77%	--	9,77%
Dº Blanca Martín Pérez	9,16%	0,05%	9,21%
D. Manuel Isidro Rincón	8,92%	--	8,92%
D. Fernando Jesús Isidro Rincón	7,68%	0,05%	7,73%
D. Enrique Isidro Rincón	5,85%	0,06%	5,91%

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta igual o superior al 5% en el capital social de la Sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

IRG10 SOCIMI, S.A.

D. Jesús Palencia Isidro

Secretario miembro del Consejo de Administración